

Bertomeu, M. J., Vidiella, G., y
Gaeta, R. (comp.) *Universalismo
y multiculturalismo*,
Buenos Aires, EUDEBA, 2000.

Autor:
Montero, Julio

Revista:
Cuadernos de Filosofía

2004, 49, 87-89



Artículo

M. J. BERTOMEU, G. VIDIELLA Y R. GAETA (COMPS.), *Universalismo y multiculturalismo*, Buenos Aires, Eudeba, 2000.

Universalismo y multiculturalismo es una compilación de trabajos sobre filosofía práctica del que participan destacados filósofos iberoamericanos. Sus compiladores (María Julia Bertomeu, Graciela Vidiella y Rodolfo Gaeta) se proponen homenajear con este libro a Osvaldo Guariglia por su extensa y fructífera labor académica y en ocasión de su cumpleaños número 60.

La filosofía práctica, que se desdibujó casi completamente a mediados del siglo XX por la influencia de la corriente de metaética y por las éticas de la decisión inspiradas principalmente en M. Heidegger, comenzó a rehabilitarse hacia la década del setenta a partir de los aportes de J. Rawls y J. Habermas. Desde entonces, tanto la ética como la filosofía política recuperaron sus pretensiones normativas y críticas. En ese sentido, el presente volumen refleja gran parte de las discusiones actuales sobre problemas de filosofía moral y política y, aunque no intenta una defensa de ninguna posición teórica determinada, la mayoría de los escritos son afines a una línea universalista. Sin embargo, todas las contribuciones son, por una u otra vía, sensibles a las diferentes objeciones que desde diversas posturas se le han ido señalando a dicha concepción.

En la primera sección de la obra se intenta contrarrestar la crítica según la cual el universalismo ético postula un yo abstracto que encubre la alteridad y oculta las diferencias reales entre los sujetos. Carlos Thiebaut, indagando la idea de “ponerse en el lugar del otro” y sus mecanismos conceptuales, sostiene que, si bien es la asimetría la causa de la interpelación entre los sujetos, es posible, en última instancia, reponer la simetría comprendiendo al otro y poniendo entre paréntesis nuestras propias creencias. Manuel Reyes Mate, por su parte, afirma que para dar cabida a la alteridad y construir una teoría de la justicia igualitaria, el universalismo moral tiene que restringir el alcance de la autonomía introduciendo la temporalidad. Finalmente, Manuel Cruz aborda el problema de la interpelación desde la perspectiva de la responsabilidad intersubjetiva.

La segunda sección del libro reúne un conjunto de escritos que analizan el tema del poder, la dominación y el encubrimiento ideológico. Mientras que Antoni Doménech ensaya una defensa de la idea republicana de libertad, Carlos Cullen aspira a reivindicar frente a las posiciones post-marxistas y a quienes centran las cuestiones morales en la reconstrucción de principios abstractos y formales, las nociones de reconocimiento y responsabilidad. David Sobrevilla, a su vez, argumenta en contra de la tesis que afirma la muerte de las ideologías.

En la tercera sección del volumen, Javier Muguerza, Ernesto Garzón Valdés y Martín D. Farrell enfocan de distintas maneras las temáticas de la tolerancia y el

multiculturalismo que están actualmente en el centro del debate de la filosofía práctica. También integra este apartado un escrito de Carlos Pereda que pretende establecer la conveniencia de complementar una ética universalista con la idea de *phrónesis* de Aristóteles. Con esto, pone en juego uno de los principales aportes de Guariglia a la filosofía moral. En efecto, tanto en *Moralidad, ética universalista y sujeto moral* (Buenos Aires, FCE, 1996) como en *La ética en Aristóteles o la moral de la virtud* (Buenos Aires, Eudeba, 1997), Guariglia demuestra que la tradición aristotélica de la prudencia no es incompatible con la reconstrucción de principios de justicia más generales. De ese modo se opone tanto a la degradación del concepto de *phrónesis* que la reduce a una simple capacidad pragmática de sopesar los medios adecuados para alcanzar una meta arbitrariamente fijada por cada individuo, como al prejuicio que ha creado una oposición irreconciliable entre los imperativos de la razón práctica y los imperativos de la prudencia destinados a fomentar la felicidad personal de cada ser humano (*Moralidad*, p. 187). En este contexto, Pereda dice que sin la prudencia el universalismo puede incurrir en la “peligrosa ilusión” de que la aplicación de los principios universales es una tarea sencilla e incluso mecánica. A la inversa, advierte que cuando la tradición de la prudencia se escinde de toda universalidad degenera en el mero cálculo subjetivo y egoísta.

Su interpretación de la *phrónesis* le permite a Guariglia integrarla a su propia teoría de la democracia, que desarrolla en discusión con Habermas y C. Nino, de modo que resuelva la deuda que las éticas de corte universalista mantienen con las concepciones del bien. Ciertamente, es a través de la prudencia como en el debate público democrático se puede escoger de entre dos normas que son igualmente correctas a la luz de los principios de justicia la más equitativa para el conjunto de los ciudadanos. Los dos trabajos de la última sección de la compilación están dedicados, precisamente, a analizar y discutir esta concepción de la democracia. En el primero de ellos, Agustín Ferraro expone y comenta la teoría de Guariglia, demostrando su superioridad respecto de otras teorías sustantivistas de dos filósofos argentinos. De acuerdo con él, dado que las elites latinoamericanas han fracasado “de manera estrepitosa, mostrando, en lugar de virtudes, la repetida inclinación a la corrupción y el nepotismo”, estamos obligados a concebir la democracia en forma estrictamente procedimental. No obstante, María Julia Bertomeu y Graciela Vidiella se preguntan en qué medida dicha concepción de la democracia garantiza las bases sociales necesarias para asegurar a todos los ciudadanos las condiciones indispensables para devenir personas maduras capaces de autodeterminación, tal y como estipula el tercer principio de justicia propuesto por Guariglia. Así, las autoras sugieren complementar su teoría con un cuarto principio redistributivo que asiente los cimientos sociales y económicos que hagan posible una democratización efectiva de sociedades como las nuestras.

El fracaso de las neoliberales “democracias de mercado” en Latinoamérica, el renovado avance de la derecha tanto en Europa como en los Estados Unidos y la internacionalización de los conflictos regionales a partir de la globalización, confieren a *Universalismo y multiculturalismo* una profunda articulación con la realidad. El libre entendimiento de los hombres y de los pueblos, y la regulación de los con-

flictos personales e internacionales por medio de principios de justicia y de prácticas democráticas son los senderos que la humanidad deberá transitar en lo futuro si quiere que el mundo sea un lugar habitable. Y este volumen es un importante aporte en ese sentido.

Julio Montero